



República de Honduras

“ *Alcaldía Municipal* ”
Langue, Valle



FUNDADO
20 de noviembre
1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101

7 de Marzo de 1950
Congreso Nacional

EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE
Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR
Municipio de:
Nacaome y Goascorán

ESTE
Municipio de:
San Francisco
de Coray y Nacaome

OESTE
Municipio de:
Aramecina y Goascorán

CIRCULAR
AMLV-001-2020

Por este medio se comunica a todos los Empleados Municipales que debido a la Emergencia Municipal que se esta viviendo a nivel Mundial y las medidas que el gobierno de la Republica ha Tomado, para la prevencion de la Propagacion del COVID-19, y que con el Proposito de que cada uno este en sus casas, reunido con sus familia y cuidando de su salud, recordandoles que **no son vacaciones** , sino una medida de prevencion para evitar una catastrofe irreparable: **se suspenden labores a partir de Lunes 16 de marzo 2020 regresando a labores el dia Lunes 23 de marzo 2020**, de no cambair las ordenanzas, se les solicita estar pendiente de cada aviso.

Langue Valle 16 de marzo de 2020

Luis Alonzo Guerra Rosado
Alcalde Municipal

Bo. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com



República de Honduras
" *Alcaldía Municipal* "
Langué, Valle



FUNDADO
20 de noviembre
1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto Nº 101

7 de Marzo de 1950
Congreso Nacional

EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE
Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR
Municipio de:
Nacaome y Goascorán

ESTE
Municipio de:
San Francisco
de Coray y Nacaome

OESTE
Municipio de:
Aramecina y Goascorán

CIRCULAR AMLV-002-2020

La Alcaldía Municipal de Langué Valle a la ciudadanía en general comunica que a partir del día Lunes 30 de marzo del 2020 a partir de las 9 de la mañana se estará desinfectando las calles de nuestro municipio, por lo que solicitamos de su colaboración apartando los vehículos que puedan obstaculizar dicha actividad, así mismo a todos los dueños de vivienda mantener cerradas sus puertas, esta medida forma parte de otras medidas que se estarán tomando para evitar el contagio del COVID-19

A TODOS SE LES RECUERDA QUEDARSE EN CASA

Luis Alonzo Guerra Rosado
Alcalde Municipal

B.o. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: languevallemuni2018@hotmail.com



República de Honduras
 “ *Alcaldía Municipal* ”
 Lanque, Valle



FUNDADO
 20 de noviembre
 1525

TITULO DE CIUDAD
 Decreto Nº 101

7 de Marzo de 1950
 Congreso Nacional

EXTENSIÓN
 TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE
 Municipio de:
 Curarén, Francisco
 Morazán y Aramecina

SUR
 Municipio de:
 Nacaome y Goascorán

ESTE
 Municipio de:
 San Francisco
 de Coray y Nacaome

OESTE
 Municipio de:
 Aramecina y Goascorán

CIRCULAR
AMLV-003-2020

Por este medio se comunica a todos los Empleados Municipales que debido a la Emergencia Municipal que se esta viviendo a nivel Mundial y las medidas que el gobierno de la Republica ha Tomado, para la prevencion de la Propagacion del COVID-19, y que con el Proposito de que cada uno este en sus casas, reunido con sus familia y cuidando de su salud, recordandoles que **no son vacaciones** , sino una medida de prevencion para evitar una catastrofe irreparable: **sigue la suspensión de labores a partir de Lunes 23 de marzo 2020**, , se les solicita estar pendiente de cada aviso.

Lanque Valle 23 de marzo de 2020

Luis Alonzo Guerra Rosado
 Alcalde Municipal

B.O. El Centro, Tel. 2794-9397; Correo: lanquevallemuni2018@hotmail.com

República de Honduras
" *Alcaldía Municipal* "
Langue, Valle

FUNDADO
20 de noviembre
1525

TITULO DE CIUDAD
Decreto N° 101

7 de Marzo de 1950
Congreso Nacional

EXTENSIÓN
TERRITORIAL

135.3 KMS.2

LIMITES

NORTE
Municipio de:
Curarén, Francisco
Morazán y Aramecina

SUR
Municipio de:
Nacaome y Goascorán

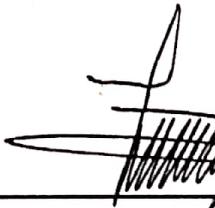
ESTE
Municipio de:
San Francisco
de Coray y Nacaome

OESTE
Municipio de:
Aramecina y Goascorán

CIRCULAR
AMLV-004-2020

Por este medio se comunica a todos los Empleados Municipales que debido a la Emergencia Municipal que se esta viviendo a nivel Mundial y las medidas que el gobierno de la Republica ha Tomado, para la prevencion de la Propagacion del COVID-19, y que con el Proposito de que cada uno este en sus casas, reunido con sus familia y cuidando de su salud, recordandoles que **no son vacaciones** , sino una medida de prevencion para evitar una catastrofe irreparable: **seguimos con la suspension de labores a partir del lunes 30 de marzo hasta el 12 de abril de 2020**, , se les solicita estar pendiente de cada aviso.

Langue Valle 30 de marzo de 2020



Luis Alonzo Guerra Rosado
Alcalde Municipal